



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación 87760

Bogotá D. C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Liliana Sarmiento Cuervo Vs. Colfondos S. A.
Pensiones y Cesantías y Administradora Colombiana de
Pensiones -Colpensiones-.

Se reconoce personería al abogado Jeisson Ariel Sánchez Pava, con tarjeta profesional n°. 314167 del C. S. de la J., como apoderado de la entidad opositora, Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, y que sustituye a la abogada Yolanda Herrera Murgueitio, con tarjeta profesional n°. 180706 del C. S. de la J. conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

James

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105029201800016-01
RADICADO INTERNO:	87760
RECURRENTE:	LILIANA SARMIENTO CUERVO
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **30 de abril de 2021**, Se notifica por anotación en estado n.º 066 la providencia proferida el 28 de abril de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **5 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de abril de 2021.

SECRETARIA